

## Los ascensores madrileños que incorporen iluminación LED, recibirán 100 euros de subvención

- El director general de Industria de la Comunidad de Madrid, Carlos López, insiste en la necesidad de ahorrar energía
- Fernando Tobar, presidente de la Asociación Empresarial de Ascensores de Madrid, apuesta por aglutinar al mayor número de empresas para defender mejor los intereses del sector

*Madrid, 24 de marzo de 2015.* Los ascensores de Madrid que incorporen lámparas nuevas de LED en los sistemas de apagado automático de la iluminación o de atenuación en cabina recibirán una subvención de 100€. Para obtener este incentivo se deberá alcanzar un ahorro energético de, al menos, el 35% respecto a la situación previa del ascensor.

Carlos López Jimeno, director general de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, aseguró durante la presentación del Plan Renove de Sistemas de Iluminación que “el principal objetivo de estos incentivos es ayudar a reducir el consumo de energía eléctrica de los ascensores e incrementar así la eficiencia energética en el parque de ascensores instalados en Madrid”.

Durante la jornada informativa a la que asistieron numerosos representantes de empresas instaladoras y mantenedoras de la región, el director general explicó que las ayudas tienen una dotación de 215.000€ y que se extenderán hasta el 1 de enero de 2016 o hasta que termine la dotación.

Fernando Tobar, presidente de la Asociación Empresarial de Ascensores de Madrid (AEAM), agradeció a la Comunidad de Madrid esta iniciativa “en busca de un consumo energético más eficiente, que aportará ahorros económicos a largo plazo a los usuarios que se acojan”.

Además, el presidente de AEAM insistió en “la importancia de aglutinar al mayor número posible de empresas en la asociación ya que así defenderemos mejor los intereses del sector”. En este sentido apuntó que desde la Asociación “tenemos que atender, en primer lugar, a nuestros usuarios para dotarles de accesos en las máximas condiciones de seguridad y con el consumo de recursos adecuado. En segundo lugar, a nuestros trabajadores y colaboradores para que trabajen en condiciones económicas, laborales y de seguridad satisfactorias para todos y en último lugar, a los accionistas para que los riesgos que asumen sean retribuidos de manera adecuada y sostenida en el tiempo”.

El Plan Renove de Sistemas de Iluminación en Ascensores de la Comunidad de Madrid se canaliza a través de la Fundación de la Energía. Las empresas registradas como conservadoras en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid pueden solicitar ya las subvenciones a través de la página web [www.cambiatuascensor.com](http://www.cambiatuascensor.com)

**Contacto de prensa:** Susana Asenjo    [s.asenjo@asenjocomunicacion.com](mailto:s.asenjo@asenjocomunicacion.com)    630 03 06 88